

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y VEINTAY OCHO

Admirra esta cui Lictora puel dexo que le asiste  
de quedar en todo al maior satisfaccion de el para  
lo qual Confere adhos Cavalteros Nombros El Poder  
y facultades Necessarias hasta la Determinacion, y  
aprovacion de quanto Pracacaren por dho R. y Super  
mo Consejo o su ymmo or Con

A

Don Juan Bermudez

*[Handwritten signature]*  
Don Martin

*[Handwritten signature]*  
Don Francisco Ros  
Consejo

En la villa de H. y U. L. Cui. de Canarias a trece  
dias del mes de Junio año de mill seys. Cinquenta  
y ocho; se juntaron a Cau. de los señores Don Conde  
de Riecla Govern. de lo Político y militar de la  
Isla, Don Pedro Bravo Ladrón; Don Manuel Dallesse,  
Don Thomas Montenegro; Don Juan Tacón, Don Juan Rosi  
que, Don Alonso Negró, Don Alonso Expesos Don  
Lorenzo Bravo, y Don Agustin Tacón No. Jacoda

con lo sigte

En esta Ayuntamiento de Jaime Negro Portero de  
esta de esta Cuid. Jertificó haver Juado a todos  
los Cavalteros No. que an D. de ver haurdo  
bre susos el ex. mo. Conde de Riecla, Corred. de esta Ciudad

